



Educación
Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



PROGRAMA INSTITUCIONAL

2025-2030

DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE URUAPAN





DIRECTORIO

Selene Gómez Barragán

Directora General.

Tel. 452 5275059

Ana Patricia Guízar Mendoza

Directora Académica

Tel. 452 527 5054

Alicia Ramírez Bedolla

Directora de Planeación y Vinculación

Tel. 452 5035017

Rigoberto Flores Fuentes

Subdirector Académico

Fernando Adrián Díaz Díaz

Subdirector de Investigación

Horacio Alejandro Padilla Magaña

Subdirector de Vinculación

Melesio Hernández Esquivel

Subdirector de Planeación

Cuitláhuac Arévalo Vargas

Subdirector de Finanzas y Administración

Cristian Reyes Anducho

Jefe de División de Ingeniería Industrial

Alma Delia Castro Chávez

Jefa de División de Ingeniería en Industrias Alimentarias

Martín Oswaldo Ortiz Urbina

Jefe de División de Ingeniería Mecatrónica

María del Carmen Camargo González

Jefa de División de Ingeniería en Sistemas Computacionales



José Guadalupe Camacho Ávila
Jefe de División de Ingeniería Electrónica

Miguel Ángel Trujillo Fuentes
Jefe de División de Ingeniería Civil

Juan Pablo Gómez Muñoz
Jefe de División de Ingeniería Mecánica

Rosa Elena Núñez Escamilla
Jefa de División de Ingeniería en Administración

Merari Alejandra Zamora García
Jefa del Departamento de Desarrollo Académico

Claudia Zamudio García
Jefa del Departamento de Actividades Culturales y Deportivas

Sóstenes Arturo López Huerta
Jefe del Departamento de Personal

Norma Gabriela Alemán Martínez
Jefa del Departamento de Ciencias Básicas

Carlos Zambrano Rodríguez
Jefe del Departamento de Centro de Cómputo

Rodrigo Andrey Joya Chávez
Jefe del Departamento de Residencias Profesionales y Servicio Social

Vinicio Cortez Álvarez
Jefe del Departamento de Vinculación

Jennifer América Zarco Suárez
Jefa del Departamento de Recursos Financieros



Javier Irepan González

Jefe del Departamento de Control Escolar

Juan Luis Lara Magaña

Jefe del Departamento de Recursos Materiales

Laura Guadalupe Martínez Zaragoza

Jefa del Departamento de Planeación y Programación

Alejandro Madrigal Bravo

Jefe del Departamento de Difusión

Paola Jazmín Ferrel Fernández

Coordinadora de Lenguas Extranjeras

Juan Carlos Marcos Bravo

Coordinador Deportivo

Alonso Rodrigo Aguilar Melgarejo

Coordinador Cultural



MENSAJE INSTITUCIONAL

El Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025-2030 nos da una hoja de ruta clara y nos confirma algo que en el Instituto Tecnológico Superior de Uruapan ya vivimos día con día: la educación superior tecnológica es una vía de justicia social y de transformación para nuestra región. Este programa fue construido con la voz de la comunidad del TecNM, adecuado a las necesidades institucionales de estudiantes, docentes, investigadores y familias, y eso le da una legitimidad que nos obliga a todos a sumarnos con compromiso.

En el ITSU asumimos los seis objetivos de este programa como propios. Trabajaremos para ampliar el acceso a la educación superior tecnológica en Uruapan y la región de Tierra Caliente y Meseta Purépecha, atendiendo con especial cuidado a los sectores que históricamente han tenido menos oportunidades. Seguiremos fortaleciendo una educación de excelencia, con pensamiento crítico y pertinente a las necesidades de nuestro entorno, porque solo así formamos profesionales capaces de transformar su realidad. Impulsaremos una formación integral, que no se quede solo en lo técnico, sino que incluya cultura de paz, deporte y desarrollo humano en todas sus dimensiones.

También fortaleceremos la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, entendiendo que desde Uruapan también se construye soberanía científica para el país. Profundizaremos la vinculación con los sectores productivo, público y social de la región, porque la educación que no dialoga con su entorno pierde sentido. Y trabajaremos con austeridad, transparencia y gobernanza democrática en la gestión de nuestros recursos, como corresponde a una institución pública al servicio de la comunidad.



El ITSU se suma así a la visión de un Tecnológico Nacional de México que para 2030 aspira a ser referente en México por su excelencia académica, su innovación y su contribución al bienestar compartido. Nuestro compromiso es traducir esta visión nacional en resultados concretos para nuestros estudiantes, nuestro personal académico y administrativo, y para Uruapan y Michoacán.

DRA. SELENE GÓMEZ BARRAGÁN
DIRECTORA GENERAL DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE URUAPAN



1. ÍNDICE

1.ÍNDICE	6
2.SEÑALAMIENTO DEL ORIGEN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA	8
3.SIGLAS Y ACRÓNIMOS	9
4.FUNDAMENTO NORMATIVO	11
5.DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE CIERRE DE 2024 Y VISIÓN A LARGO PLAZO	13
6.OBJETIVOS	18
6.1 Relevancia del objetivo 1: Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.....	19
6.2 Relevancia del objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.....	20
6.3 Relevancia del objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.....	21
6.4 Relevancia del objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local, potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.....	22



6.5 Relevancia del objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.....	23
6.6 Relevancia del objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.	24
6.7 Vinculación con los objetivos del Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025-2030.....	26
7. ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.....	28
8. INDICADORES Y METAS.....	45
9. ANEXO 1. MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE GESTIÓN.....	67



2. SEÑALAMIENTO DEL ORIGEN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA

La totalidad de las acciones que se consideran en el Programa, incluyendo aquellas correspondientes a sus objetivos, estrategias y líneas de acción, así como las labores de coordinación interinstitucional para la instrumentación de dichas acciones, el seguimiento, reporte y rendición de cuentas de las mismas, se realizarán con cargo a los recursos aprobados a los ejecutores de gasto participantes en el Programa, en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio respectivo.



3. SIGLAS Y ACRÓNIMOS

CPDEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
DIR ACAD	Dirección Académica
DG	Dirección General
DPyV	Dirección de Planeación y Vinculación
DITD	Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados
DOF	Diario Oficial de la Federación
ET	Eje transversal
IE	Indicador Estratégico
IG	Indicador de Gestión
ITSU	Instituto Tecnológico Superior de Uruapan
LDA	Línea de acción
LDB	Línea de Base
MDC	Método de Cálculo
PDI	Programa de Desarrollo Institucional
PED	Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027
PIID	Programa Institucional de Innovación y Desarrollo
PIT	Programa Institucional 2025-2030 del ...
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNPC	Programa Nacional de Posgrados de Calidad
PRODEP	Programa para el Desarrollo Profesional Docente
PSE	Programa Sectorial de Educación



PTA	Plan de Trabajo Anual
SEAES	Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
SECIHTI	Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación
SEP	Secretaría de Educación Pública
SNII	Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras
SNP	Sistema Nacional de Posgrado
STM	Science, Technology, Engineering and Mathematics. (Ciencias, Tecnología, Ingenierías y Matemáticas)
SD ACAD	Subdirección Académica
SUBAD	Subdirección de Administración de los Recursos
SD INVEST	Subdirección de Investigación
SUBPL	Subdirección de Planeación
SUBVIN	Subdirección de Vinculación
TecNM	Tecnológico Nacional de México
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación



4. FUNDAMENTO NORMATIVO

El Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México es el instrumento rector que traduce, para la red de educación superior tecnológica más grande de América Latina, el mandato constitucional y legal sobre educación superior en líneas de acción concretas. Se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, el Plan México, el Programa Sectorial de Educación, el nuevo Programa Nacional de Educación Superior 2026-2030 y el Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, articulando así la reforma al artículo 3o. constitucional y la Ley General de Educación Superior con la operación cotidiana de 254 institutos, centros y unidades presentes en las 32 entidades del país.

En conjunto, el PIT 2025-2030 conecta el derecho constitucional a la educación superior con su ejercicio real en el subsistema tecnológico: traduce gratuidad y obligatoriedad en metas de matrícula, traduce excelencia en acreditación y soberanía científica en proyectos de investigación medibles. Este Programa del TecNM, se convierte en la base rectora del Programa Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Uruapan el cual albergará seis objetivos, veintisiete estrategias, ochenta y tres líneas de acción, doce indicadores estratégicos y setenta y uno indicadores de gestión.

El Instituto Tecnológico de Uruapan, es un organismo público descentralizado, que depende además del Gobierno del Estado de Michoacán, por lo que este documento incluye en su marco normativo, al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, en tres aspectos fundamentales: el PED retoma textualmente el mandato constitucional de obligatoriedad y gratuidad en educación superior; fija como prioridad mejorar la eficiencia terminal y reducir el abandono escolar y además en la implementación de programas de becas, para todos los niveles educativos.



Es bajo estos dos documentos rectores que el PIT del Instituto Tecnológico Superior de Uruapan, busca efficientar sus procesos educativos, a fin de garantizar el cumplimiento de su fin sustantivo, que es otorgar una educación pública de calidad y formar profesionistas proactivos y conscientes de su entorno.



5. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL Y VISIÓN DE LARGO PLAZO

5.1 Resumen de la situación

A finales de 2024, el Instituto Tecnológico Superior de Uruapan presentaba un perfil institucional con fortalezas estructurales sólidas, se contaba con una planta docente cualificada, certificaciones de gestión recuperadas, una red de convenios activa; sin embargo, también se presentaban brechas operativas significativas que limitaban su competitividad académica y su impacto social. Se visibiliza en este periodo una desconexión entre la capacidad instalada (docentes, convenios, proyectos internos) y los resultados visibles (cero programas educativos acreditados, ausencia de publicaciones en revistas indexadas, eficiencia terminal débil). Por otro lado, se presentó una restricción presupuestal destinada a cubrir adeudos históricos, limitando la inversión en mejoras estructurales, creando un círculo vicioso que afectó indicadores de calidad.

En cuanto a la calidad de la oferta educativa tenemos que para el 2024 existían aspectos muy positivos como que el 70.51% de los docentes de base de tiempo completo, contaban con un posgrado, había una amplia cobertura en formación digital. Se contaba con 9 docentes con perfil deseable; sin embargo, se habían perdido las acreditaciones de los programas educativos, lo cual limitaba e impactaba de manera negativa en los indicadores.

En el tema de la cobertura, el 2024 cerró con un preocupante déficit en la tasa de variación de la matrícula escolar, en la modalidad escolarizada, de un -8.85% y un -5.45% en la modalidad a distancia, la eficiencia terminal fue también baja con un 34.5% de egreso.

La formación integral estudiantil estaba fortalecida con la alta participación del alumnado de nuevo ingreso con un 83% en la atención de primer nivel. Los estudiantes participantes en actividades deportivas y culturales representaban un moderado 41.5%.



La situación de la investigación científica para el 2024 se puede calificar de débil a moderada debido a la baja interconexión de los docentes pares, en redes de investigación nacional e internacional, si bien existían 20 proyectos internos, estos no se tradujeron en publicaciones de divulgación científica.

En términos de vinculación este aspecto se mostraba ampliamente fortalecido en el 2024, con 38 convenios vigentes con los diferentes sectores público, social y privado, una red de colaboración bien establecida con instituciones de educación superior.

La gestión institucional del 2024 se concentró en recuperar las certificaciones del sistema de gestión integral que se habían perdido un año antes, en solicitar ampliaciones presupuestales que desafortunadamente se requerían para cubrir adeudos históricos de administraciones anteriores, y no para ser empleadas en fortalecer la infraestructura, equipamiento o atención a grupos vulnerables.

5.2 Fortalezas Institucionales

- **Gestión de la Calidad y Sostenibilidad (Eje Transversal y Objetivo 6 del PDI):** Es el mayor logro del periodo. En 2024, el ITSU cuenta con un Sistema de Gestión Integral certificado en Calidad (ISO 9001), Ambiental (ISO 14001), Seguridad y Salud (ISO 45001), Energía (ISO 50001) e Igualdad de Género (NMX-R025).
- **Atención a Estudiantes de Nuevo Ingreso:** El 83% de los estudiantes de nuevo ingreso participa en programas de primer nivel de atención (tutorías, nivelación), superando la meta del 80%.
- **Investigación Estudiantil:** La participación de estudiantes de licenciatura en proyectos de investigación tuvo un repunte histórico en 2024, alcanzando 121 estudiantes (meta: 80).
- **Impacto Social del Servicio Social:** Se logró un impacto comunitario sin precedentes: 360 prestantes beneficiaron a 21 comunidades y a 3,610 personas (superando ampliamente la meta de 2,500).



- Competencias Digitales Docentes: El 100% de la planta docente ha desarrollado competencias digitales (79 académicos), consolidando el aprendizaje híbrido post-pandemia.
- Empleabilidad de Egresados: 232 egresados se incorporaron al mercado laboral en sus primeros 12 meses, manteniendo una tendencia firme de mejora desde 2019.

5.3 Áreas de oportunidad

- Pérdida de Acreditaciones Académicas: En 2022 vencieron las acreditaciones de los programas de licenciatura. En 2024, el 0% de los programas están acreditados. Se envió una evaluación diagnóstica al SEAES, pero la calidad académica formal está en estado de emergencia.
- Colapso de los Cuerpos Académicos: Pasaron de 5 cuerpos académicos en 2019 a solo 1 en 2024 (meta: 9). Esto indica un fracaso en la retención, consolidación o registro de grupos de investigación.
- Estancamiento de la Propiedad Intelectual: Desde 2022, el registro de patentes, derechos de autor o modelos de utilidad es cero. En 2024 no se generó ningún registro.
- Baja Competencia en Segundos Idiomas: Solo el 10.11% de la comunidad demuestra habilidades en una segunda lengua (meta: 70%). Nota positiva: En 2024 se logró que todos los programas tengan al menos una asignatura en inglés.
- Abandono y Rezago Escolar: La cohorte 2018-2024 muestra que solo el 22.07% de los estudiantes que ingresaron se titularon. Hay un rezago de 333 estudiantes que no se gradúan en el tiempo esperado.

5.4 Misión y Visión a largo plazo

Los retos identificados requieren una atención estratégica e inmediata. La acreditación de los programas educativos se posiciona como una prioridad



institucional, ya que impacta directamente en la calidad percibida, la competitividad y el posicionamiento del Instituto. De igual forma, es indispensable fortalecer la producción científica, promoviendo la generación de publicaciones indexadas y la vinculación efectiva entre proyectos de investigación y resultados visibles.

Otro desafío relevante es la atención a los índices de reprobación y abandono escolar, los cuales demandan la implementación de estrategias integrales de acompañamiento académico, apoyo socioeconómico y fortalecimiento de los procesos de tutoría. En este sentido, será fundamental consolidar modelos de intervención temprana que permitan mejorar la trayectoria escolar del estudiantado.

Adicionalmente, se identifica como área de oportunidad el impulso a la innovación y la transferencia tecnológica, así como la generación de propiedad intelectual, aspectos que contribuirán al posicionamiento institucional y a la vinculación efectiva con los sectores productivos.

Finalmente, el reto transversal será mantener el equilibrio entre crecimiento y calidad, asegurando que la expansión institucional vaya acompañada de procesos sólidos de evaluación, mejora continua y responsabilidad social, consolidando al Instituto Tecnológico Superior de Uruapan como un referente educativo en la región.

A continuación, se expone la síntesis de nuestra misión y visión institucional, con miras al 2030.



MISIÓN

Formar profesionales e investigadores de excelencia que contribuyan al desarrollo científico, tecnológico, económico y social de la región Purépecha, del estado de Michoacán y del país, a través de procesos educativos integrales, pertinentes e innovadores, con enfoque humanista, crítico e intercultural, que responden a las vocaciones productivas y a los retos de sostenibilidad de nuestro entorno, fortaleciendo la soberanía científica y tecnológica nacional desde nuestra realidad regional, con equidad y prosperidad compartida.

VISIÓN

Ser el instituto de educación superior tecnológica de vanguardia en la región Purépecha y el estado de Michoacán, reconocido nacional e internacionalmente por su excelencia académica, su impacto en la innovación científica y tecnológica aplicada a los sectores estratégicos de nuestra región, así como su capacidad para contribuir al desarrollo sostenible de Uruapan y sus comunidades, impulsando la prosperidad compartida desde lo local hasta lo global.



6. OBJETIVOS

El Instituto Tecnológico Superior de Uruapan (ITSU) ha transitado por un quinquenio marcado por tensiones estructurales y oportunidades de consolidación, tal como se documenta en su Informe de Rendición de Cuentas (IRC) del Programa de Desarrollo Institucional (PDI) 2019-2024. Durante este período, la institución evidenció contracciones en la matrícula, la pérdida total de acreditaciones de sus programas de licenciatura, estancamiento en investigación científica y vinculación productiva, así como una participación reducida en actividades de formación integral. Frente a este diagnóstico, se constituye el PIT 2025-2030 como un marco estratégico de referencia que no solo se alinea a las metas nacionales, sino que propone rutas de acción concretas para revertir tendencias negativas y fortalecer la pertinencia institucional. A continuación, se expone la relevancia de cada uno de los seis objetivos, la pertinencia del PIT 2025-2030 para atender las problemáticas detectadas en el Instituto Tecnológico Superior de Uruapan, y expone las perspectivas y retos que la institución deberá enfrentar para alinearse con la visión a largo plazo del sistema.

OBJETIVOS DEL PIT 2025-2030	
1	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables
2	Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.
3	Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.
4	Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.
5	Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.
6	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.



6.1 Relevancia del objetivo 1: Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

En los últimos años, el Instituto Tecnológico Superior de Uruapan, ha sufrido una contracción sostenida de la matrícula, pasando de 3,071 estudiantes en el ciclo 2019-2020 a 2,582 en 2024-2025, agravada por altas tasas de abandono y una cobertura insuficiente en modalidades no escolarizadas. Asimismo, la exclusión de la Coordinación Nacional de Becas, bajo el argumento de operar en una “zona de altos recursos”, ha limitado el apoyo a estudiantes en situación de vulnerabilidad. En este contexto, la relevancia del primer objetivo del PIT radica en su enfoque de retención, andamiaje académico y ampliación de apoyos socioeconómicos. La implementación de sistemas de alerta temprana, tutorías especializadas y la expansión de la oferta mediante TecNM Virtual son estrategias indispensables para que el ITSU frene la fuga estudiantil, atienda la demanda regional y cumpla con su mandato de equidad educativa.

Las perspectivas están orientadas a consolidar un modelo educativo inclusivo, apoyado en modalidades flexibles (a distancia, virtuales y mixtas).

Los principales retos son:

- Incrementar la matrícula mediante estrategias de atracción y retención.
- Fortalecer programas de becas y apoyos económicos.
- Ampliar la cobertura



6.2 Relevancia del objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

Uno de los problemas críticos del periodo anterior, es la pérdida del 100% de las acreditaciones de los programas de licenciatura en 2022, tras haber alcanzado un 71% en años previos. Paralelamente, la competencia en segunda lengua colapsó del 59% al 10.11% en 2024, y el número de académicos con perfil deseable se mantuvo sistemáticamente por debajo de las metas establecidas. El segundo objetivo del PIT, alineado con el nuevo Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) y la reconfiguración curricular bajo el modelo de “Humanismo para la Justicia Social”, resulta urgente para el ITSU. La pertinencia de este eje reside en la necesidad de reconstruir los mecanismos de autoevaluación, aplicar retículas con enfoques transversales (sostenibilidad, ciudadanía, derechos humanos) y restaurar programas de idiomas y certificación docente. Sin una educación de excelencia verificada y pertinente, la institución pierde legitimidad académica, competitividad en el mercado laboral y capacidad de atracción de talento.

Perspectiva:

Se plantea una transición hacia esquemas de evaluación bajo el SEAES y el fortalecimiento del nuevo modelo educativo.

Retos principales:

- Recuperar y ampliar acreditaciones académicas.
- Incrementar la formación de posgrado del profesorado.
- Fortalecer cuerpos académicos y pertinencia curricular.



6.3 Relevancia del objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

En el Instituto Tecnológico Superior de Uruapan, se muestra una brecha significativa en la formación integral: mientras que el 83 % de los estudiantes de nuevo ingreso participa en programas de atención inicial, la cifra se desploma al 10 % en semestres avanzados, muy por debajo de la meta institucional del 55 %. Además, la cultura de paz, el deporte y las actividades cívicas carecen de continuidad operativa. El tercer objetivo del PIT, que promueve el desarrollo armónico, la prevención de violencias, el apoyo socioemocional y la educación a lo largo de la vida, es relevante para el ITSU porque aborda el factor de deserción no académico. La integración de metodologías activas, espacios de convivencia sana y programas de bienestar emocional puede fortalecer el sentido de pertenencia, mejorar la salud mental de la comunidad y reducir el abandono en semestres intermedios y finales. La formación técnica sin acompañamiento integral resulta insuficiente para garantizar trayectorias educativas completas.

Perspectiva:

El PIT 2025-2030 del ITSU, plantea una formación humanista, integral y sostenible.

Retos:

- Incrementar la participación en actividades extracurriculares.
- Fortalecer la enseñanza de idiomas.
- Integrar el desarrollo socioemocional y la cultura de paz.



6.4 Relevancia del objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local, potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

La investigación en el ITSU ha mantenido una baja productividad en el periodo anterior (PDI 2019-2024): una notable escasez de investigadores consolidados en el Sistema Nacional de Investigadores, cuerpos académicos por debajo de la meta, y apenas tres proyectos financiados en 2024. Aunque la participación estudiantil repuntó ese mismo año, la difusión de resultados y la generación de propiedad intelectual son casi inexistentes desde 2022. El cuarto objetivo del PIT, orientado a consolidar cuerpos académicos, fomentar la participación estudiantil en proyectos de alto impacto, modernizar la infraestructura de investigación y alinear la producción científica con prioridades nacionales, es vital para el ITSU. La institución debe transitar de una cultura de “investigación administrativa” a una de “generación de conocimiento aplicado”, aprovechando convocatorias federales y enfocando sus esfuerzos en problemáticas regionales (agroindustria, sostenibilidad, innovación tecnológica).

Perspectiva:

El PIT posiciona la investigación como eje estratégico para la soberanía científica.

Retos:

- Incrementar financiamiento y recursos para investigación.
- Consolidar cuerpos académicos.
- Vincular la investigación con problemas regionales y nacionales.



6.5 Relevancia del objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

Durante el periodo anterior, la institución ha mantenido una vinculación formal pero poco operativa: convenios sin proyectos tangibles, inactividad del Consejo de Vinculación, nula generación de patentes y baja inserción laboral verificada de egresados. El quinto objetivo del PIT propone superar esta inercia mediante diferentes estrategias como el impulso a las empresas de base tecnológica y mecanismos de transferencia real de conocimiento. Para el ITSU, esta estrategia es altamente relevante porque le permite justificar su pertinencia ante el sector productivo de Uruapan y Michoacán (maderero, agrícola, comercial). La vinculación debe dejar de ser un trámite burocrático para convertirse en un motor de desarrollo regional, ofreciendo servicios tecnológicos, consultorías y formación dual que acerquen a estudiantes y egresados al mercado laboral.

Perspectiva:

Se plantea una vinculación más estratégica, orientada a resultados tangibles.

Retos:

- Transformar convenios en proyectos productivos.
- Fortalecer seguimiento de egresados.
- Impulsar innovación y emprendimiento.



6.6 Relevancia del objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

El Instituto Tecnológico Superior de Uruapan cuenta con una fortaleza notable; posee todas las certificaciones ISO (calidad, ambiental, energía, género, seguridad). Sin embargo, su marco normativo (manuales de organización, procedimientos) está desactualizado y enfrenta un escenario de restricciones presupuestales. El sexto objetivo del PIT, que exige austeridad, transparencia, rendición de cuentas y actualización del Decreto de Creación, es clave para la sostenibilidad institucional. La relevancia radica en que el ITSU puede utilizar su base certificada como plataforma para optimizar recursos, buscar financiamiento alternativo y operar con eficiencia en un contexto de menor presupuesto. La modernización administrativa no es un fin en sí mismo, sino un habilitador para que la institución priorice su misión académica y de vinculación, garantizando que cada recurso invertido se traduzca en valor público.

Perspectiva:

El PIT propone una gestión eficiente, transparente y sostenible.

Retos:

- Optimizar el uso de recursos.
- Fortalecer mecanismos de planeación y evaluación.
- Garantizar transparencia y rendición de cuentas.



Con estos objetivos, la alineación del ITSU con el PIT 2025-2030 enfrenta un conjunto de retos estructurales que definirán su viabilidad y pertinencia futura. En primer lugar, la emergencia de acreditación exige la creación de células de trabajo permanentes para el SEAES y la reestructuración curricular, lo cual demanda capacidad técnica, liderazgo académico y voluntad política institucional. En segundo término, el reto financiero es apremiante: la exclusión de becas nacionales y la contracción presupuestal obligan a la institución a desarrollar estrategias de autogeneración de recursos mediante educación continua, servicios tecnológicos y vinculación productiva real, transformando sus certificaciones ISO en ventajas competitivas para atraer inversión y proyectos. Tercero, la dignificación del perfil académico requiere transformar la cultura institucional, pasando de la capacitación nominal a la generación de productos científicos que permitan el ingreso al SNII y la obtención del Perfil Deseable, protegiendo horas académicas para la investigación. Cuarto, el rescate de la matrícula depende de la consolidación de modalidades virtuales y programas híbridos que atraigan a poblaciones no tradicionales y trabajadores que requieren formación continua. Finalmente, la apertura nuevos programas educativos y la reciente oferta de posgrados, representan oportunidades estratégicas para alinearse con las agendas nacionales de soberanía alimentaria y desarrollo tecnológico. Indudablemente el camino del PIT 2025-2030 del Tecnológico Superior de Uruapan, está lleno de retos, pero también de grandes expectativas cuya meta principal es la generación del bien común para comunidad tecnológica, la región, el estado y para la nación.



6.7 Vinculación de los objetivos con el Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025-2030.

VINCULACIÓN DE LOS OBJETIVOS	
OBJETIVOS DEL PIT 2025-2030 DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE URUAPAN	OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PIT 2025-2030 DEL TECNM
1.Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables	1.1 1.1.1,1.1.2,1.1.3,1.1.4,1.1.5,1.1.6,1.1.8 1.2 1.2.2,1.2.3,1.2.4,1.2.5,1.2.6,1.2.7 1.3 1.3.1, 1.3.4 1.4 1.4.3,1.4.5,1.4.6
2.Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.	2.1 2.1.2,2.1.3,2.1.4 2.3 2.3.1,2.3.2,2.3.3,2.3.4,2.3.5 2.4 2.4.7
3.Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.	3.1 3.1.3 ,3.1.6 3.2 3.2.2, 3.2.4 3.3 3.3.1,3.3.2,3.3.3 3.4 3.4.2,3.4.4
4.Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la	4.1 4.1.2,4.1.3,4.1.4 4.2 4.2.1,4.2.2



innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.	4.3	4.3.1,4.3.2,4.3.3,4.3.4,4.3.5
	4.4	4.4.1,4.4.2,4.4.4
	4.5	4.5.4,4.5.5
5.Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.	5.1	5.1.1, 5.1.3,5.1.4,5.1.5,5.1.7
	5.3	5.3.2,5.3.3
	5.4	5.4.1,5.4.2,5.4.3,5.4.4
	5.5	5.5.3,5.5.4,5.5.6
	5.6	5.6.1,5.6.2,5.6.5
6.Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.	6.1	6.1.6
	6.2	6.2.1,6.2.2,6.2.3,6.2.4,6.2.5,6.2.7
	6.3	6.3.1
	6.4	6.4.3,6.4.5
	6.5	6.5.1,6.5.2,6.5.3
	6.6	6.6.1, 6.6.6



7. ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO 1. Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

Estrategia 1.1. Incrementar la cobertura de la educación superior tecnológica, garantizando el derecho a una educación de excelencia con equidad y justicia social, a fin de ampliar el acceso y fortalecer el desarrollo regional y nacional.

LÍNEA DE ACCIÓN	
1.1.1	Ampliar la matrícula total del TecNM a través del fortalecimiento de la oferta académica, la diversificación de opciones educativas y la apertura de nuevas extensiones.
1.1.2	Impulsar el crecimiento de la matrícula en licenciatura con criterios de inclusión y equidad, ampliando la oferta educativa, los programas de becas y las acciones de promoción en comunidades con menor acceso.
1.1.3	Fomentar el incremento de la matrícula en programas de posgrado del TecNM, priorizando áreas estratégicas para el desarrollo nacional, mediante acciones de promoción, vinculación con el sector productivo y fortalecimiento de la oferta académica.
1.1.4	Ampliar la oferta educativa de licenciatura en las modalidades previstas por la LGES, mediante la oferta de nuevos programas académicos.
1.1.5	Ampliar la oferta de programas de posgrado, atendiendo las necesidades de los sectores estratégicos en las distintas regiones del país, con base en diagnósticos regionales, vinculación con los sectores productivos y promoción de programas interinstitucionales.
1.1.6	Fortalecer la educación no escolarizada (en línea o virtual y a distancia) y mixta con el apoyo de plataformas tecnológicas y capacitación docente.
1.1.8	Implementar jornadas de difusión y comunicación institucional de la oferta educativa del TecNM a nivel local, regional y nacional, mediante campañas en medios digitales, impresos y presenciales.



Estrategia 1.2. Asegurar el logro académico mediante acciones integrales que faciliten la permanencia y el egreso oportuno de los estudiantes del TecNM.

LÍNEA DE ACCIÓN	
1.2.2	Fortalecer los programas de tutorías, andamiaje y de apoyo socioemocional mediante esquemas de acompañamiento gradual que fortalezca el desempeño académico y la permanencia estudiantil.
1.2.3	Impulsar la formación continua de tutores mediante talleres, diplomados y cursos especializados en acompañamiento académico y apoyo socioemocional, con el fin de sensibilizarlos sobre las necesidades del estudiantado en contextos diversos.
1.2.4	Promover la implementación de talleres de nivelación académica en áreas críticas, según cada programa educativo mediante diagnósticos académicos.
1.2.5	Implementar un sistema de alerta temprana que identifique estudiantes en riesgo de abandono mediante el seguimiento académico y el apoyo socioemocional.
1.2.6	Impulsar la mejora del índice de eficiencia terminal mediante el fortalecimiento del acompañamiento académico, la implementación de planes de nivelación y el seguimiento individualizado del progreso estudiantil.
1.2.7	Promover la titulación oportuna de estudiantes de licenciatura del TecNM mediante programas de acompañamiento académico, asesorías especializadas y simplificación de trámites administrativos.

Estrategia 1.3. Colaborar con otros subsistemas y niveles educativos para fortalecer la expansión, continuidad y pertinencia de la educación superior tecnológica.

LÍNEA DE ACCIÓN	
1.3.1	Promover la realización y recepción de visitas a escuelas de educación básica y medio superior y de eventos itinerantes que despierten el interés vocacional de niñas, niños y adolescentes en las carreras que ofrece el TecNM.
1.3.4	Establecer los mecanismos de articulación y operación para que los egresados de bachilleratos tecnológicos puedan ingresar a los institutos tecnológicos con pase automático.



Estrategia 1.4 Promover mayor participación de mujeres en programas educativos STEM, así como la inclusión de personas con discapacidad, estudiantes de comunidades indígenas, afrodescendientes y población con diversidad sexual, con el propósito de fortalecer la equidad y la inclusión en la educación superior tecnológica.

LÍNEA DE ACCIÓN	
1.4.3.	Garantizar que los institutos tecnológicos y centros cuenten con espacios accesibles para personas con discapacidad, mediante la adecuación de instalaciones físicas, señalización y mobiliario.
1.4.5	Implementar un programa para eliminar el lenguaje sexista y excluyente entre estudiantes, mediante campañas de sensibilización, capacitación docente y actividades de formación en comunicación inclusiva.
1.4.6	Fomentar la sana convivencia con tolerancia e inclusión, mediante acciones de sensibilización, capacitación y actividades que fortalezcan el respeto a la diversidad, la igualdad de oportunidades y el apoyo comunitario.



OBJETIVO 2. Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

Estrategia 2.1 Impulsar la mejora continua y la pertinencia de los programas académicos de licenciatura para garantizar la excelencia educativa.

LÍNEA DE ACCIÓN	
2.1.2	Realizar procesos de autoevaluación institucional y de programas de licenciatura conforme a los criterios y lineamientos del SEAES, mediante talleres de capacitación, recolección y análisis de evidencias, y la participación de comités académicos internos.
2.1.3	Fortalecer la calidad institucional mediante la elaboración de planes de mejora derivados de las autoevaluaciones del SEAES, que incluyan acciones específicas, plazos y responsables, a través de la revisión sistemática de resultados y la consulta con comités académicos, con el fin de asegurar la mejora continua de los procesos académicos y de gestión.
2.1.4	Promover la acreditación de programas académicos de licenciatura por organismos externos reconocidos por el SEAES, mediante asesorías, talleres de preparación y seguimiento de los procesos de evaluación.

Estrategia 2.3 Impulsar la habilitación del personal docente y optimizar los mecanismos de reconocimiento a su desempeño, con el propósito de contribuir a la excelencia educativa.

LÍNEA DE ACCIÓN	
2.3.1	Apoyar al personal académico para la realización de estudios de posgrado nacionales e internacionales, mediante programas de becas, convenios con instituciones educativas y esquemas de incentivo institucional, con el fin de elevar su nivel de habilitación académica.
2.3.2	Impulsar la participación del personal docente en los programas de formación y actualización docente mediante cursos, talleres, diplomados y seminarios.



2.3.3	Fomentar la participación del personal docente en los programas de actualización profesional, mediante cursos, estancias, diplomados y certificaciones, con el fin de fortalecer sus competencias y mantenerlos alineados con las mejores prácticas profesionales.
2.3.4	Incrementar del número de docentes con reconocimiento del perfil deseable conforme al Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), mediante la orientación, asesoría y acompañamiento institucional en la elaboración de su expediente y evidencias requeridas.
2.3.5	Fortalecer el programa de estímulos al desempeño del personal docente, a fin de reconocer la calidad académica, incentivar la producción científica y académica, y promover la mejora continua, mediante la asignación de incentivos basados en indicadores de desempeño, productividad académica y participación en proyectos institucionales.

Estrategia 2.4 Consolidar el uso de tecnologías digitales en los servicios educativos para fortalecer la excelencia en los procesos de enseñanza, aprendizaje y gestión académica

LÍNEA DE ACCIÓN	
2.4.7	Fomentar el uso y aprovechamiento de bibliotecas digitales en los Institutos Tecnológicos y Centros, como recurso clave para fortalecer la investigación, la docencia y el aprendizaje autónomo.



OBJETIVO 3. Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

Estrategia 3.1 Transformar el currículo educativo para impulsar una formación integral que incluya metodologías, espacios y actividades orientadas al desarrollo del pensamiento crítico, la creatividad, la resolución de problemas, la empatía, la colaboración y otras habilidades para la vida

LÍNEA DE ACCIÓN	
3.1.3	Promover la enseñanza de habilidades socioemocionales, como la empatía, la resiliencia y la inteligencia emocional, a través de programas y talleres específicos.
3.1.6	Desarrollar Cursos Masivos Abiertos en Línea (MOOC) orientados al fortalecimiento de habilidades para la vida, mediante el diseño de contenidos digitales accesibles, pertinentes e innovadores.

Estrategia 3.2 Fomentar el desarrollo integral y el bienestar de las y los estudiantes mediante la participación en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico.

LÍNEA DE ACCIÓN	
3.2.2	Garantizar la participación de las y los estudiantes de nuevo ingreso en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico en los Institutos Tecnológicos, a través de la integración de programas extracurriculares que fortalezcan la formación integral del estudiantado.
3.2.4	Promover la realización de eventos culturales, deportivos y cívicos mediante convocatorias de participación.

Estrategia 3.3 Impulsar el aprendizaje y dominio de una segunda lengua en estudiantes y docentes de los Institutos Tecnológicos, con el fin de fortalecer la comunicación intercultural, mejorar la empleabilidad y favorecer la participación en contextos académicos y profesionales de alcance global.

LÍNEA DE ACCIÓN	
3.3.1	Promover en la población estudiantil el desarrollo de competencias comunicativas en una segunda lengua extranjera mediante cursos, talleres, prácticas lingüísticas y plataformas digitales, orientadas a mejorar su empleabilidad y movilidad académica.
3.3.2	Fortalecer en los docentes el dominio de una segunda lengua extranjera o indígena mediante cursos especializados, certificaciones y programas de actualización continua.
3.3.3	Fomentar el conocimiento y la práctica de lenguas indígenas, mediante talleres, cursos, actividades extracurriculares y recursos digitales, con el propósito de preservar el patrimonio cultural, fortalecer la identidad nacional y promover la inclusión intercultural.

Estrategia 3.4 Fomentar en la población estudiantil la educación en valores, la cultura de la paz, la lucha contra las adicciones, la no discriminación y la sostenibilidad ambiental, a través de actividades curriculares y extracurriculares, con el propósito de fortalecer la convivencia, el bienestar y la responsabilidad social.

LÍNEA DE ACCIÓN	
3.4.2	Organizar charlas, talleres y eventos extracurriculares que aborden temas relacionados con la no discriminación, la equidad de género, la inclusión y la responsabilidad social, mediante la colaboración con expertos, organizaciones sociales y comités institucionales.
3.4.4	Implementar una campaña que fomente la cultura de la paz y la lucha contra las adicciones, a través de conferencias, materiales digitales y actividades de sensibilización en los institutos tecnológicos.



OBJETIVO 4. Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

Estrategia 4.1 Incrementar el número y el impacto de los proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, orientados a la solución de problemas nacionales, regionales y locales, con el propósito de fortalecer la generación de conocimiento aplicado y la contribución al desarrollo territorial.

LÍNEA DE ACCIÓN	
4.1.2	Fortalecer en los Institutos Tecnológicos y Centros la determinación y consolidación de líneas de generación y aplicación del conocimiento que a su vez permitan el desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico e innovación con impacto local y regional.
4.1.3	Impulsar la participación del personal académico en convocatorias externas al TecNM que ofrezcan recursos para la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, a través de la difusión de convocatorias y el acompañamiento a las postulaciones de proyectos.
4.1.4	Impulsar el incremento de los productos de investigación —como artículos en revistas arbitradas e indexadas, artículos de divulgación, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis— que evidencien el trabajo académico y científico del personal académico, mediante programas de acompañamiento, revisión por pares y difusión de buenas prácticas en la producción científica.

Estrategia 4.2 Impulsar la incorporación del personal académico del TecNM en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) con el fin de fortalecer la producción y científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

LÍNEA DE ACCIÓN	
4.2.1	Fomentar la incorporación del personal académico en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), mediante el acompañamiento en el proceso de postulación y difusión de las convocatorias y sus beneficios.
4.2.2	Acercar actividades o eventos de apoyo técnico y mentoría por parte de la SECIHTI -en coordinación con las instancias del TecNM competentes-, para que el personal académico elabore adecuadamente sus expedientes para el ingreso o avance en el SNII.

Estrategia 4.3 Fortalecer la formación, desarrollo y consolidación de los cuerpos académicos y redes de investigación, a fin de promover la colaboración y la generación de conocimiento científico y tecnológico.

LÍNEA DE ACCIÓN	
4.3.1	Ampliar el registro de cuerpos académicos fomentando la integración de grupos de investigación consolidados y la generación de proyectos de alto impacto académico y social.
4.3.2	Impulsar la transición de cuerpos académicos hacia niveles superiores, fortaleciendo su producción científica, tecnológica y académica.
4.3.3	Fomentar la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado en proyectos desarrollados por los Cuerpos Académicos, a fin de fortalecer su productividad y contribuir a la formación de nuevos investigadores.
4.3.4	Organizar pláticas, talleres y sesiones informativas para personal académico sobre la conformación, registro y funcionamiento de cuerpos académicos, con el fin de fomentar su participación y fortalecimiento institucional.
4.3.5	Fomentar la participación del personal académico en redes de investigación científica y tecnológica, mediante convenios, colaboración interinstitucional y programas de intercambio que fortalezcan la vinculación académica y el desarrollo de proyectos conjuntos.



Estrategia 4.4 Fomentar la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, para fortalecer su formación integral, desarrollar competencias investigativas y vincular su aprendizaje con la solución de problemas reales.

LÍNEA DE ACCIÓN	
4.4.1	Promover la participación de estudiantes en proyectos de investigación liderados por docentes, asegurando su participación en distintas fases del proceso investigativo.
4.4.2	Desarrollar programas de mentoría entre personal académico y estudiantes, mediante asesorías especializadas para fortalecer competencias investigativas, metodológicas y habilidades de análisis crítico.
4.4.4	Incentivar en los Institutos Tecnológicos y Centros a que favorezcan la titulación por tesis en licenciatura y posgrado mediante asesorías especializadas, apoyo metodológico y seguimiento académico, como medio para fortalecer la formación investigativa de las y los estudiantes.

Estrategia 4.5 Fortalecer y modernizar la infraestructura destinada a la investigación científica y tecnológica, con el propósito de consolidar capacidades institucionales para la generación de conocimiento y el desarrollo tecnológico.

LÍNEA DE ACCIÓN	
4.5.4	Impulsar el uso de plataformas digitales, repositorios y herramientas tecnológicas que fortalezcan la producción y difusión científica, mediante la capacitación de académicos y la integración de recursos tecnológicos actualizados.
4.5.5	Fomentar el uso compartido y eficiente de la infraestructura institucional para el desarrollo de actividades científicas, tecnológicas y de innovación, mediante la creación de convenios internos entre laboratorios, talleres y unidades de investigación.



OBJETIVO 5. Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

Estrategia 5.1 Fortalecer la vinculación de los institutos tecnológicos con sectores público, social, privado y centros de investigación, para impulsar la cooperación, la innovación y el desarrollo tecnológico en beneficio de la sociedad y del país.

LÍNEA DE ACCIÓN	
5.1.1	Consolidar los Consejos de Vinculación Institucional de los institutos tecnológicos con la implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación de acuerdos y proyectos derivados de los consejos.
5.1.3	Fomentar la colaboración externa convenios de vinculación entre los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales, a través del desarrollo de proyectos conjuntos, movilidad académica y transferencia de conocimiento.
5.1.4	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado mediante la formalización y actualización de convenios.
5.1.5	Impulsar la oferta de servicios de capacitación, consultoría, desarrollo, investigación e innovación dirigidos a empresas públicas y privadas, así como a organizaciones sociales, mediante la atención a demandas específicas de los sectores productivos y sociales.
5.1.7	Fomentar la participación de estudiantes en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado, a través de residencias profesionales y proyectos de servicio social.

Estrategia 5.3 Impulsar el talento emprendedor, la creación de empresas de base tecnológica y la creación de nodos de impulso a la economía social y solidaria, con el fin de fortalecer la formación estudiantil y promover proyectos de impacto social, económico y comunitario.

LÍNEA DE ACCIÓN	
5.3.2	Impulsar la incubación de empresas con capacitación, mentoría y redes de apoyo, a través de programas estructurados, alianzas con incubadoras externas y acompañamiento especializado en la gestión empresarial.
5.3.3	Fomentar la creación y consolidación de empresas de base tecnológica surgidas en los institutos tecnológicos, mediante gestión de programas de financiamiento y asesoría técnica especializada.

Estrategia 5.4 Impulsar el servicio social como una estrategia para atender problemáticas sociales y fortalecer la formación profesional del estudiantado, con el propósito de contribuir al desarrollo comunitario y a la vinculación con el entorno.

LÍNEA DE ACCIÓN	
5.4.1	Incrementar el número de estudiantes que realizan servicio social vinculados con problemáticas locales, regionales y nacionales, mediante convocatorias específicas y seguimiento de su desarrollo.
5.4.2	Ampliar la cobertura del servicio social en comunidades que enfrenten problemáticas prioritarias, a través de convenios con gobiernos locales, organizaciones sociales y organismos públicos.
5.4.3	Fortalecer el impacto del servicio social en la población atendida, mediante la implementación de indicadores de evaluación, planes de seguimiento y retroalimentación de beneficiarios.
5.4.4	Fomentar proyectos de servicio social con enfoque en sostenibilidad, inclusión y justicia social, mediante la capacitación de estudiantes, la asesoría de expertos y la colaboración con organizaciones especializadas.



Estrategia 5.5 Fortalecer el aprendizaje de las y los estudiantes mediante la educación dual, proyectos de voluntariado con impacto social y programas de movilidad nacional e internacional de estudiantes y docentes, con el propósito de ampliar su experiencia formativa y fortalecer su vinculación con la sociedad y el sector productivo.

LÍNEA DE ACCIÓN	
5.5.3	Promover la participación de estudiantes en programas de movilidad nacional e internacional que fortalezcan su formación académica.
5.5.4	Fomentar la movilidad nacional e internacional del personal académico a través de estancias científicas y tecnológicas en instituciones de educación superior, centros de investigación y en el sector productivo.
5.5.6	Promover la participación de estudiantes en eventos desarrollo tecnológico, emprendimiento e innovación a fin de aplicar los conocimientos adquiridos en la solución de problemas, necesidades u oportunidades de los sectores público, social y privado.

Estrategia 5.6 Establecer mecanismos institucionales que faciliten la inserción de estudiantes y egresados en el mercado laboral, a fin de fortalecer su empleabilidad y contribuir al desarrollo económico y social.

LÍNEA DE ACCIÓN	
5.6.1.	Implementar un sistema integral de seguimiento de egresados que permita identificar sus trayectorias profesionales y retroalimentar los programas académicos.
5.6.2	Fortalecer los vínculos con los sectores productivo, público y social mediante convenios de colaboración orientados a generar oportunidades de residencias profesionales.
5.6.5	Impulsar la incorporación de egresados al mercado laboral durante los primeros doce meses posteriores a su egreso.



OBJETIVO 6. Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

Estrategia 6.1 Actualizar el marco jurídico-normativo del TecNM para responder a las exigencias actuales de la educación superior tecnológica, garantizando certeza jurídica, transparencia y capacidad de adaptación a los cambios del entorno nacional e internacional.

LÍNEA DE ACCIÓN	
6.1.6	Digitalizar y sistematizar la gestión normativa, generando repositorios accesibles y actualizados para toda la comunidad institucional.

Estrategia 6.2 Consolidar los sistemas de gestión en los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM, que abarquen Gestión de la Calidad, Gestión Ambiental, Gestión de la Energía, Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación, Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, así como el reconocimiento a la Responsabilidad Social, con el fin de garantizar procesos eficientes, sostenibles e inclusivos que fortalezcan la confianza social y el cumplimiento de estándares nacionales e internacionales.

LÍNEA DE ACCIÓN	
6.2.1	Certificar o recertificar el sistema de gestión de la calidad para garantizar la mejora continua de los procesos académicos y administrativos, mediante auditorías internas y externas y la implementación de planes de mejora.
6.2.2	Certificar o recertificar el sistema de gestión ambiental, asegurando la implementación de prácticas sostenibles y de protección del entorno, a través de programas de seguimiento ambiental y capacitación del personal.



6.2.3	Certificar o recertificar el sistema de gestión de la energía, optimizando el uso de recursos energéticos y promoviendo la eficiencia, mediante monitoreo de consumos, auditorías energéticas y planes de eficiencia.
6.2.4	Certificar o recertificar el Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No discriminación, promoviendo entornos inclusivos y equitativos, mediante capacitaciones, campañas de sensibilización y protocolos institucionales.
6.2.5	Certificar o recertificar el Sistema de Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo, garantizando la protección integral de la comunidad educativa, mediante inspecciones, simulacros y programas de prevención de riesgos.
6.2.7	Fortalecer la capacitación continua de servidores públicos, mediante programas de formación que mejoren sus competencias de gestión, administrativas y técnicas, alineadas a las necesidades institucionales.

Estrategia 6.3 Promover la sostenibilidad y el uso eficiente de los recursos en los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM, mediante la implementación de programas y proyectos estratégicos, con el propósito de reducir impactos ambientales, optimizar el uso de recursos y fortalecer una administración institucional eficiente y responsable.

LÍNEA DE ACCIÓN	
6.3.1	Consolidar la iniciativa del TecNM: 100% libre de plástico de un solo uso, promoviendo alternativas sostenibles y prácticas de consumo responsable en todas las áreas administrativas y académicas, mediante campañas de sensibilización, capacitación del personal y monitoreo del cumplimiento.



Estrategia 6.4 Fortalecer y modernizar la infraestructura y el equipamiento de los Institutos Tecnológicos y Centros para garantizar condiciones óptimas que favorezcan la enseñanza, la investigación, el desarrollo tecnológico y la vinculación.

LÍNEA DE ACCIÓN	
6.4.3	Implementar sistemas de mantenimiento preventivo y correctivo para optimizar la vida útil de los recursos materiales y equipos.
6.4.5	Establecer mecanismos de evaluación y seguimiento de la infraestructura y equipamiento para garantizar su operatividad, actualización tecnológica y sostenibilidad.

Estrategia 6.5 Consolidar la implantación de la estrategia integral de comunicación institucional en los Institutos Tecnológicos y Centros, fortaleciendo la identidad, la visibilidad y el sentido de pertenencia al TecNM, con el propósito de fortalecer la cohesión institucional y el posicionamiento del TecNM.

LÍNEA DE ACCIÓN	
6.5.1	Aplicar de manera sistemática la identidad institucional del TecNM, asegurando el uso adecuado y uniforme de los elementos visuales, en papelería institucional, infraestructura, redes sociales oficiales, dominio institucional y diseño web.
6.5.2	Participar activamente en la campaña “TecNM cerca de Ti”, orientada a dar a conocer la oferta educativa y fortalezas del TecNM, con el propósito de atraer a egresados de educación media superior e incentivar su inscripción en los institutos y centros, a través de la elaboración y difusión de materiales gráficos y audiovisuales, así como de visitas a instituciones de educación media superior.
6.5.3	Generar materiales de comunicación para fortalecer la campaña “Orgullo TecNM”, destacando logros, aportaciones y experiencias de la comunidad tecnológica.



Estrategia 6.6 Consolidar una cultura institucional de austeridad, transparencia y rendición de cuentas que garantice el uso eficiente de los recursos públicos, fortalezca la confianza social y contribuya a la sostenibilidad del TecNM, con el propósito de fortalecer la gestión pública responsable y la legitimidad institucional.

LÍNEA DE ACCIÓN	
6.6.1	Fomentar la cultura de ética, integridad y austeridad en los Institutos Tecnológicos y Centros mediante la difusión, capacitación y seguimiento del Código de Conducta del TecNM y del Código de Ética del Gobierno Federal.
6.6.6	Fortalecer la transparencia institucional mediante la elaboración, presentación y publicación puntual del informe de rendición de cuentas.



8. INDICADORES Y METAS

Indicador 1.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR						
Nombre	1.1 Matrícula total					
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables					
Definición o descripción	Mide la cantidad total de estudiantes inscritos en los programas educativos que ofrece el ITSU, durante el ciclo escolar correspondiente					
Derecho asociado	Derecho a la educación					
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual			
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Octubre			
Unidad de medida	Estudiantes	Periodo de recolección de los datos	Agosto a octubre			
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección de Planeación			
Método de cálculo	Matrícula total en el año N, obtenida mediante la suma de todos los estudiantes inscritos durante el					
Observaciones	La matrícula total considera estudiantes inscritos en programas escolarizados y no escolarizados, según los registros oficiales reportados por cada institución del TecNM					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.						
Nombre variable 1	Número de estudiantes inscritos en el ciclo escolar n	Valor variable 1	2,582	Fuente de información variable 1	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911	
Sustitución en método de cálculo	Número de estudiantes inscritos en el ciclo escolar N = 2582					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	2,582		Corresponde al ciclo escolar 2024-2025			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
2,862			Corresponde al ciclo escolar 2030-2031			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
2,888	3,071	2,815	2,576	2,974	2,833	2,582
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
2,425	2,645	2,712		2,745	2,760	2,862



Indicador 1.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR						
Nombre	1.2 Abandono escolar					
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables					
Definición o descripción	Mide el porcentaje de estudiantes inscritos que abandonan sus estudios de un ciclo escolar a otro					
Derecho asociado	Derecho a la educación					
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia	Anual			
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Octubre			
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección	Agosto a Septiembre			
Tendencia esperada	Descendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Control Escolar			
Método de cálculo	[1- ((Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N + Número de egresados del año N-1) / Matrícula de licenciatura en el año N-1)] *100					
Observaciones	El indicador considera únicamente a estudiantes de licenciatura y excluye a quienes concluyen sus estudios en el periodo de referencia					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.						
Nombre variable 1	Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N	Valor variable 1	1,925	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911		
Nombre variable 2	Número de egresados del año N-1	Valor variable 2	227	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911		
Nombre variable 3	Matrícula de licenciatura en el año N-1	Valor variable 3	2,582	Fuente de información variable 2	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911	
Sustitución en método de cálculo	[1-((1925+227)/ 2582)]*100 = 16%					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base		Nota sobre la línea base				
Valor	16	Corresponde al ciclo escolar 2024-2025				
Año	2024					
Meta2030		Nota sobre la meta 2030				
10.00		Corresponde al ciclo escolar 2030-2031				
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	11.00	9.00	10.00	12.00	14.00	16.00
METAS						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
15.00	14.00	13.00	12.00	11.00	10.00	



Indicador 2.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	2.1 Programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales				
Objetivo	Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo				
Definición o descripción	Mide la cantidad de programas de licenciatura del ITSU que han sido acreditados por organismos externos nacionales, asegurando el cumplimiento de estándares de calidad académica reconocidos a nivel nacional				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección Académica		
Método de cálculo	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N/Total de programas de licenciatura evaluables en el año N*100				
Observaciones	Incluye solo programas evaluables y con dictamen oficial emitido en el año N				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N	Valor variable 1	0	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Docencia e Innovación Educativa y dictámenes oficiales emitidos por organismos externos nacionales de acreditación



Nombre variable 2	Total de programas de licenciatura evaluables en el año N	Valor variable 2	8	Fuente de información variable 2	Registros administrativos de la Dirección de Docencia e Innovación Educativa	
Sustitución en método de cálculo	0 / 8 * 100 = 0					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	0		Las acreditaciones se contabilizan únicamente cuando existe dictamen oficial vigente en el año N			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
2			Las acreditaciones se contabilizan únicamente cuando existe dictamen oficial vigente en el año N			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
0	5	5	5	5	0	0
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
0	0	0	0	0	2	



Indicador 2.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	2.2 Académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente				
Objetivo	Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo				
Definición o descripción	Mide la cantidad de académicos del ITSU que cuentan con reconocimiento vigente al perfil deseable, otorgado conforme a los criterios establecidos por los programas nacionales de evaluación académica				
Derecho asociado	Derecho a la educación.				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Académicos reconocidos	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección de Investigación		
Método de cálculo	Número total de académicos del ITSU que cuentan con reconocimiento vigente al perfil deseable en el periodo de referencia				
Observaciones	Se consideran únicamente los reconocimientos al perfil deseable vigentes durante el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente en el año N	Valor variable 1	9	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Posgrado e Investigación y padrones oficiales de los programas nacionales de reconocimiento académico.
Sustitución en método de cálculo	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente en el año N = 9				



VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	9		El valor del indicador puede variar anualmente en función de las convocatorias, criterios de evaluación y vigencia de los reconocimientos al perfil deseable			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
10			El valor del indicador puede variar anualmente en función de las convocatorias, criterios de evaluación y vigencia de los reconocimientos al perfil deseable			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
12	ND	9	10	7	7	9
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
8	4	6		8	8	10



Indicador 3.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	3.1 Estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico		
Objetivo	Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida		
Definición o descripción	Mide la cantidad de estudiantes de nuevo ingreso del TecNM que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico durante el periodo correspondiente		
Derecho asociado	Derecho a la educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Actividades Extraescolares
Método de cálculo	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas, de compromiso cívico y/o desarrollo humano en el año N / Matrícula total de nuevo ingreso en el año N *100		
Observaciones	El indicador solo considera a estudiantes de nuevo ingreso de licenciatura que participan al menos en una actividad registrada oficialmente por la institución durante el periodo de referencia		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE			
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.			



VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	83		La participación se contabiliza con base en los registros institucionales de las áreas responsables de cultura, deporte y formación cívica			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
96			La participación se contabiliza con base en los registros institucionales de las áreas responsables de cultura, deporte y formación cívica			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
N/D	N/D	N/D	78	80	100	80
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
90	91	92		92	93	94



Indicador 3.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	3.2 Cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida				
Objetivo	Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida				
Definición o descripción	Mide la cantidad de cursos tipo MOOC ofertados por el TecNM orientados a potenciar las habilidades para la vida durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Acumulado	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Cursos ofertados	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección Académica		
Método de cálculo	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida en el año N				
Observaciones	Se contabilizan únicamente los MOOC con oferta institucional vigente.				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida en el año N	Valor variable 1	0	Fuente de información variable 1	Subdirección Académica
Sustitución en método de cálculo	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida en el año N = 0				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base			Nota sobre la línea base		
Valor	0		Se consideran únicamente los cursos tipo MOOC que cuentan con oferta institucional formal		
Año	2024				



Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
5			Se consideran únicamente los cursos tipo MOOC que cuentan con oferta institucional formal			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
0	0	0	0	0	0	0
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
0	1	3	4	5	5	



Indicador 4.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	4.1 Académicos registrados en el SNII				
Objetivo	Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica				
Definición o descripción	Mide la cantidad de académicos del TecNM registrados en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Académicos registrados	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección de Investigación y Posgrado		
Método de cálculo	Número de académicos registrados en el SNII en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los registros vigentes en el padrón oficial del SNII durante el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de académicos registrados en el SNII en el año N	Valor variable 1	5	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Subdirección de Investigación y Posgrados.
Sustitución en método de cálculo	Número de académicos registrados en el SNII en el año N = 5				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					



Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	5		El valor del indicador varía anualmente conforme a los resultados de las convocatorias y procesos de evaluación del SNII			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
8			El valor del indicador varía anualmente conforme a los resultados de las convocatorias y procesos de evaluación del SNII			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	6	5	5	5
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
5	5	5	6	7	8	



Indicador 4.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	4.2 Proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM				
Objetivo	Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica				
Definición o descripción	Mide la cantidad de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Proyectos financiados	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección de Investigación y Posgrado		
Método de cálculo	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los proyectos que cuentan con financiamiento institucional formal aprobado por el TecNM en el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N	Valor variable 1	3	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Subdirección de Investigación y Posgrado.



Sustitución en método de cálculo		Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N = 840				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base				Nota sobre la línea base		
Valor	3			El valor del indicador puede variar según la disponibilidad presupuestal y las convocatorias de financiamiento emitidas por el TecNM		
Año	2024					
Meta 2030				Nota sobre la meta 2030		
4				El valor del indicador puede variar según la disponibilidad presupuestal y las convocatorias de financiamiento emitidas por el TecNM		
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
N/D	ND	ND	1	0	6	3
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
3	3	3	4	4	4	



Indicador 5.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	5.1 Convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado				
Objetivo	Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país				
Definición o descripción	Mide la cantidad de convenios de vinculación vigentes del TecNM establecidos con los sectores público, social y privado durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Convenios vigentes	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección de Vinculación		
Método de cálculo	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los convenios que se encuentren formalmente suscritos y vigentes conforme a los registros institucionales del TecNM				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N	Valor variable 1	38	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Vinculación e Intercambio Académico y documentación oficial de los convenios de vinculación
Sustitución en método de cálculo	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N = 38				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base			Nota sobre la línea base		



Valor	38	El número de convenios vigentes puede variar anualmente por la firma de nuevos acuerdos o la conclusión de convenios previamente establecidos				
Año	2024					
Meta 2030		Nota sobre la meta 2030				
5		El número de convenios vigentes puede variar anualmente por la firma de nuevos acuerdos o la conclusión de convenios previamente establecidos				
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
23	25	25	27	27	31	38
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
38	39	39		40	42	42



Indicador 5.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	5.2 Proyectos de emprendimiento de base tecnológica del TecNM				
Objetivo	Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país				
Definición o descripción	Mide la cantidad de proyectos de emprendimiento de base tecnológica impulsados por el TecNM durante el periodo de referencia.				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Proyectos realizados	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección de Vinculación		
Método de cálculo	Número de proyectos de emprendimiento de base tecnológica en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los proyectos de emprendimiento de base tecnológica que cuenten con registro o acompañamiento institucional formal del TecNM en el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de proyectos de emprendimiento de base tecnológica en el año N	Valor variable 1	0	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Subdirección de Vinculación, e innovación
Sustitución en método de cálculo	Número de proyectos de emprendimiento de base tecnológica en el año N = 0				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base			Nota sobre la línea base		



Valor	0	Se contabilizan únicamente los proyectos con evidencia documental de su registro o acompañamiento institucional vigente en el periodo de referencia				
Año	2024					
Meta 2030		Nota sobre la meta 2030				
4		Se contabilizan únicamente los proyectos con evidencia documental de su registro o acompañamiento institucional vigente en el periodo de referencia				
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador.						
Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	0
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
0	0	0	0	2	4	



Indicador 6.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	6.1 Institutos Tecnológicos y Centros que cuentan con sistema de gestión de la calidad certificado				
Objetivo	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible				
Definición o descripción	Mide la cantidad de Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM que cuentan con un sistema de gestión de la calidad certificado por un organismo acreditado durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección de Planeación		
Método de cálculo	Número de Institutos Tecnológicos y Centros certificados en el sistema de gestión de la calidad en el año N/Total de Institutos Tecnológicos y Centros en el año N) *100				
Observaciones	Se consideran únicamente los Institutos Tecnológicos y Centros que cuenten con certificación vigente del sistema de gestión de la calidad, conforme a los registros institucionales del TecNM				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de Institutos Tecnológicos y Centros certificados en el sistema de gestión de la calidad en el año N	Valor variable 1	1	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Subdirección de Planeación.



Nombre variable 2	Total de Institutos Tecnológicos y Centros en el año N	Valor variable 2	1	Fuente de información variable 2	Sistema de indicadores básicos del TecNM, Formato 911	
Sustitución en método de cálculo	1 / 1 * 100 = 100					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	1		El valor del indicador puede variar en función de los procesos de certificación, recertificación o pérdida de vigencia de los sistemas de gestión de la calidad			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
1			El valor del indicador puede variar en función de los procesos de certificación, recertificación o pérdida de vigencia de los sistemas de gestión de la calidad			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
1	1	1	1	1	0	1
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1	1	1	1	1	1	



Indicador 6.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	6.2 Servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros				
Objetivo	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible				
Definición o descripción	Mide la cantidad de servidores públicos del TecNM que cumplen con al menos 40 horas de capacitación anual, incluyendo contenidos de cultura de la ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros; durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la Educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Personal capacitado	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	M00 TecNM Dirección de Personal		
Método de cálculo	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año (N), en temas de cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros				
Observaciones	Se consideran únicamente las horas de capacitación acreditadas mediante constancias o registros oficiales emitidos por las instancias responsables durante el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año	Valor variable 1	0	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Personal y documentación oficial de los procesos de capacitación del personal



Sustitución en método de cálculo		Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año N = 0				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	0		El cumplimiento del indicador depende de la oferta institucional de capacitación y de la actualización oportuna de los registros de participación del personal			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
82			El cumplimiento del indicador depende de la oferta institucional de capacitación y de la actualización oportuna de los registros de participación del personal			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
0	0	0	0	0	0	0
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
0	30	50	62	72	82	



9. ANEXO 1. MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES

No	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	Meta 2026	2027	2028	2029	2030	
1.1	Matrícula total	Estudiante	Matrícula total en el año N	2,582	2,425	2,645	2,712	2,745	2,760	2,862	SD ACAD
1.2	Matrícula de licenciatura	Estudiante	Matrícula de licenciatura en el año N	2,166	2,011	2,150	2,232	2,290	2,350	2,420	SD ACAD
1.3	Matrícula de posgrado	Estudiante	Matrícula de posgrado en el año N	0	0	84	80	80	80	80	DIR ACAD/SD INVEST
1.4	Creación de nuevos programas educativos de licenciatura	Programa educativo	Número de nuevos programas educativos de licenciatura en el año N	1	2	0	0	1	0	1	SD ACAD
1.5	Creación de nuevos programas educativos de posgrado	Programa educativo	Número de nuevos programas educativos de posgrado en el año N	0	2	0	0	0	0	1	DIR ACAD/SD INVEST
1.6	Matrícula en modalidad no escolarizada y mixta	Estudiante	Matrícula en modalidad no escolarizada (en línea o virtual, a distancia) y mixta en el año N	395	414	411	400	385	330	362	SD ACAD
1.7	Jornada de difusión y comunicación institucional implementada	Jornada	Jornada de difusión y comunicación institucional implementada en el año N	0	2	2	2	2	2	2	DPTO DIFUSIÓN
1.8	Cobertura de estudiantes en el programa de andamiaje institucional	Estudiante atendido	Número de estudiantes que participan en el programa de andamiaje en el año N	867	893	920	948	976	1,005	1,035	SD ACAD
1.9	Número de docentes formados en estrategias de andamiaje	Docente formado	Número de docentes formado en estrategias de andamiaje en el año N	45	45	45	50	50	50	50	SD ACAD



1.10	Número de talleres de nivelación implementados	Taller	Número de talleres de nivelación implementados en el año N	11	12	18	21	22	20	18	SD ACAD
1.11	Índice de abandono escolar	Porcentaje	$[1 - ((\text{Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N} + \text{Número de egresados del año N-1}) / \text{Matrícula de licenciatura en el año N-1})] * 100$	16	15	14	13	12	11	10	SD ACAD/ CONTROL ESCOLAR
1.12	Índice de eficiencia terminal por cohorte generacional	Porcentaje	$\text{Número de estudiantes de licenciatura egresados en el año N} / \text{Número de estudiantes de nuevo ingreso en el año N-6} * 100$	35	36	37	38	39	40	41	SD ACAD/ CONTROL ESCOLAR
1.13	Índice de titulación licenciatura	Porcentaje	$\text{Número de titulados de licenciatura en el año N} / \text{Número de egresados en el año N} * 100$	64	67	69	70	72	73	75	SD ACAD/ CONTROL ESCOLAR
1.14	Número de visitas a escuelas de educación básica y medio superior realizadas y/o recibidas	Visita realizada	Número de visitas a escuelas de educación básica y medio superior realizadas y/o recibidas en el año N	33	33	33	33	34	34	35	DIFUSIÓN
1.15	Número de estudiantes que ingresan al Instituto Tecnológico mediante convenio de libre tránsito o pase directo	Estudiantes	Número de estudiantes que ingresan al Instituto Tecnológico mediante convenio de libre tránsito o pase directo en el año N	0	40	42	42	43	43	44	VINCULACIÓN
1.16	Número de espacios accesibles para personas con discapacidad	Espacios accesibles	Número de espacios accesibles para personas con discapacidad / número de espacios requeridos *100	0	0	1	2	2	2	2	REC MAT
1.17	Programa especial para la eliminación de lenguaje sexista implementado	Programa	Programa especial para la eliminación de lenguaje sexista implementado / programa especial requerido *100	0	0	0	1	1	1	1	SIST IG GEN
1.18	Número de acciones institucionales de sensibilización, capacitación y convivencia realizadas para promover la tolerancia, la inclusión y el respeto a la diversidad	Acciones implementadas	Número de acciones institucionales de sensibilización, capacitación y convivencia realizadas para promover la tolerancia, la inclusión y el respeto a la diversidad en el año N	6	6	7	7	7	7	7	SIST IG GEN



2.1	Informe de autoevaluación SEAES realizado	Informe	Informe de autoevaluación SEAES realizado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DIR ACAD
2.2	Plan de mejora elaborado derivado de las autoevaluaciones SEAES	Plan de mejora	Plan de mejora elaborado en el año N	0	0	1	0	0	1	1	DIR ACAD
2.3	Porcentaje de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales	Programa acreditado	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N / Total de programas de licenciatura evaluables en el año N * 100	0	0	0	0	0	0	2	SD ACAD
2.4	Porcentaje de académicos con estudios de posgrado (especialidad, maestría y doctorado)	Porcentaje	Número de académicos con estudios de posgrado en el año N / Total de académicos en el año N * 100	23	43	45	48	51	54	57	SD INVEST
2.5	Número de académicos participantes en cursos de formación y actualización docente	Académico participante	Número de académicos participantes en cursos de formación y actualización docente en el año N	67	67	67	67	67	67	67	DES ACAD
2.6	Número de académicos participantes en cursos de actualización profesional	Académico participante	Número de académicos participantes en cursos de actualización profesional en el año N	0	20	20	20	20	20	20	DES ACAD
2.7	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente	Académicos reconocidos	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable en el año N	9	8	4	6	8	8	10	SD INVEST
2.8	Número de docentes beneficiados por el Programa de Estímulos al Desempeño Académico	Docentes beneficiados	Número de docentes beneficiados por el Programa de Estímulos al Desempeño Académico en el año N	0	0	25	25	25	25	25	DIR ACAD
2.9	Número de usuarios en bibliotecas digitales	Usuarios	Número de usuarios en bibliotecas digitales en N	4200	4250	4350	4450	4550	4650	4700	SD PLANEACIÓN



3.1	Número de estudiantes que participan en programas o talleres de habilidades socioemocionales	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en programas o talleres de habilidades socioemocionales en el año N	300	320	350	360	360	380	380	SD ACAD
3.2	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida	Cursos Masivos Abiertos en Línea (MOOC)	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida en el año N	0	0	1	3	4	5	5	SD ACAD
3.3	Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Estudiante	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N / Total de estudiantes de nuevo ingreso en el año N *100	80	90	91	92	92	93	94	ACT EXTRAESCOLARES
3.4	Número de eventos culturales, cívicos y deportivos realizados	Eventos	Número de eventos culturales, cívicos, deportivos y recreativos realizados intra o extra muros en el año N	38	40	45	46	47	48	50	ACT EXTRAESCOLARES
3.5	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera	Estudiante	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera en el año N	233	211	215	220	225	230	235	C. IDIOMAS
3.6	Número de docentes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera	Docente	Número de docentes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera en el año N	22	23	23	24	24	24	25	C. IDIOMAS
3.7	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una lengua indígena	Estudiante	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una lengua indígena en el año N	0	0	0	0	2	3	6	C. IDIOMAS
3.8	Número de eventos extracurriculares que aborden temas de no discriminación, equidad de género, inclusión y responsabilidad social	Evento	Número de eventos extracurriculares que aborden temas de no discriminación, equidad de género, inclusión y responsabilidad social en el año N	2	2	2	3	3	3	3	SIST IG GEN
3.9	Campaña de cultura por la paz y lucha contra las adicciones implementada	Campaña	Campaña de cultura por la paz y lucha contra las adicciones implementada en el año N	0	3	5	7	9	11	12	ACT EXTRAESCOLARES



4.1	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados	Proyectos financiados	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados en el año N.	3	3	3	3	4	4	4	SD INVEST
4.2	Número de académicos participantes en proyectos de investigación científica, desarrollo Tecnológico e innovación	Académicos participantes	Número de académicos participantes en proyectos de investigación científica, desarrollo Tecnológico e innovación	55	59	60	63	63	63	63	SD INVEST
4.3	Número de productos de investigación - artículos en revistas arbitradas e indexadas, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis-	Productos de investigación	Número de productos de investigación —artículos en revistas arbitradas e indexadas, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis en el año N	3	0	3	3	4	4	4	SD INVEST
4.4	Número de académicos registrados en el SNII	Académicos registrados	Número de académicos registrados en el SNII en el año N	5	5	5	5	6	7	8	SD INVEST
4.5	Número de eventos de apoyo al personal académico para la elaboración de expedientes para el ingreso o avance en el SNII	Eventos	Número de eventos de apoyo al personal académico para la elaboración de expedientes para el ingreso o avance en el SNII en el año N	0	1	1	1	1	1	1	SD INVEST
4.6	Número de cuerpos académicos en formación	Cuerpo académico	Número de cuerpos académicos en formación en el año N	1	1	1	1	2	2	2	SD INVEST
4.7	Número de cuerpos académicos en consolidación y consolidados	Cuerpo académico	Número de cuerpos académicos en consolidación y consolidados en el año N	1	1	1	2	3	4	5	SD INVEST
4.8	Número de proyectos desarrollados por Cuerpos Académicos que integran estudiantes de licenciatura o posgrado.	Proyectos	Número de proyectos desarrollados por Cuerpos Académicos que integran estudiantes de licenciatura o posgrado en el año N	0	0	0	1	2	2	3	SD INVEST



4.9	Número de eventos informativos sobre conformación de cuerpos académicos	Eventos	Número de eventos informativos sobre conformación de cuerpos académicos en el año N	0	0	0	1	1	1	1	SD INVEST
4.1	Número de académicos que participan en redes de investigación.	Académico participante	Número de académicos que participan en redes de investigación en el año N.	0	2	2	2	3	3	4	SD INVEST
4.11	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación	Estudiantes	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación en el año N	31	31	32	34	34	36	40	SD INVEST
4.12	Número de estudiantes participantes en programas de mentoría para fomentar la investigación	Estudiantes	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación en el año N	18	21	19	22	23	24	25	SD INVEST
4.13	Número de tesis de licenciatura y posgrado presentadas	Tesis de licenciatura y posgrado	Número de tesis de licenciatura y posgrado presentadas en el año N	3	3	5	25	45	60	75	SD ACAD/ CONTROL ESCOLAR
4.14	Número de plataformas tecnológicas en operación	Plataforma tecnológica en operación	Número de plataformas tecnológicas en operación en el año N	0	0	1	1	1	1	1	SD INVEST
4.15	Número de convenios de uso compartido de instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación realizados	Convenio	Número de convenios de uso compartido de instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación realizados en el año N	6	6	6	7	7	8	9	VINCULACIÓN



5.1	Instituto Tecnológico o Centro que cuenta con consejo de Vinculación en operación	Consejo de vinculación	Instituto Tecnológico o Centro que cuenta con consejo de Vinculación en operación en el año N	0	0	0	1	1	1	1	VINCULACIÓN
5.2	Número de convenios de vinculación vigentes entre institutos tecnológicos y centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales	Convenio	Número de convenios de vinculación vigentes entre institutos tecnológicos y centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales en el año N	7	7	8	8	9	9	10	VINCULACIÓN
5.3	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado	Convenio	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N	38	38	39	39	40	42	42	VINCULACIÓN
5.4	Número de servicios de capacitación, consultoría, investigación e innovación ofrecidos a empresas y organizaciones sociales	Servicios ofrecidos	Número de servicios de capacitación, consultoría, investigación e innovación ofrecidos a empresas y organizaciones sociales en el año N	0	0	0	1	2	4	5	VINCULACIÓN
5.5	Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado.	Estudiante	Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado en el año N	244	249	253	258	261	267	270	VINCULACIÓN
5.6	Número de proyectos de emprendimiento	Proyectos de emprendimiento	Número de proyectos de emprendimiento en el año N	0	0	0	1	2	2	3	VINCULACIÓN
5.7	Número proyectos de emprendimiento de base tecnológica impulsados por el instituto tecnológico o Centro	Proyectos	Número proyectos de emprendimiento de base tecnológica impulsados por el instituto tecnológico o Centro en el año N	0	0	0	0	0	2	4	VINCULACIÓN
5.8	Número de estudiantes participantes en proyectos de servicio social con impacto regional o nacional	Estudiante	Número de estudiantes participantes en proyectos de servicio social con impacto regional o nacional en el año N	220	220	225	235	240	245	250	SERV. SOC
5.9	Número de comunidades beneficiadas por proyectos de servicio social	Comunidad beneficiada	Número de comunidades beneficiadas por proyectos de servicio social en el año N	21	18	19	20	20	21	22	SERV. SOC



5.10	Número de personas beneficiadas por actividades de servicio social	Persona beneficiada	Número de personas beneficiadas por actividades de servicio social en el año N	3610	3617	3619	3620	3630	3638	3640	SERV. SOC
5.11	Número de proyectos de servicio social orientados a sostenibilidad, inclusión y justicia social	Proyectos	Número de proyectos de servicio social orientados a sostenibilidad, inclusión y justicia social en el año N	0	8	8	9	9	10	10	SERV. SOC
5.12	Número de estudiantes que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional en el año N	3	3	5	8	10	12	15	SD INVEST
5.13	Número de académicos que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional	Académico participante	Número de académicos que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional en el año N	21	21	21	24	26	28	30	SD INVEST
5.14	Número de estudiantes que participan en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación (InnovatecNM)	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación (InnovatecNM) en el año N	135	135	135	140	140	145	145	VINCULACIÓN
5.15	Sistema de seguimiento de egresados implementado	Sistema implementado	Sistema de seguimiento de egresados implementado en el año N	0	0	0	0	0	1	1	VINCULACIÓN
5.16	Número de convenios de colaboración vigentes para la realización de residencias profesionales	Convenios de colaboración	Número de convenios de colaboración vigentes para la realización de residencias profesionales en el año N	10	10	15	17	18	20	22	VINCULACIÓN
5.17	Número de egresados incorporados al mercado laboral en los primeros doce meses de su egreso	Egresado incorporado	Número de egresados incorporados al mercado laboral en los primeros doce meses de su egreso en el año N	145	145	150	154	160	165	170	VINCULACIÓN



6.1	Documentos normativos digitalizados	Documentos digitalizados	Documentos normativos digitalizados en el año N	0	0	0	15	17	20	22	SD PLANEACIÓN
6.2	Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado	Institución certificada	Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	SD PLANEACIÓN
6.3	Sistema de gestión ambiental certificado	Sistema certificado	Sistema de gestión ambiental certificado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	SD PLANEACIÓN
6.4	Sistema de gestión de la energía certificado	Sistema certificado	Sistema de gestión de la energía certificado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	SD PLANEACIÓN
6.5	Sistema de igualdad de género y no discriminación certificado	Sistema certificado	Sistema de igualdad de género y no discriminación certificado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	SD PLANEACIÓN
6.6	Sistema de seguridad y salud en el trabajo certificado	Sistema certificado	Sistema de seguridad y salud en el trabajo certificado	1	1	1	1	1	1	1	SD PLANEACIÓN
6.7	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros	Servidores públicos capacitados	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública en el año N	0	0	30	50	62	72	82	DPTO PERSONAL
6.8	Instituto Tecnológico o centro que opera la iniciativa; 100% libre de plástico de un solo uso	Institución con reconocimiento	Instituto Tecnológico o centro que opera la iniciativa; 100% libre de plástico de un solo uso en el año N	1	1	1	1	1	1	1	SD PLANEACIÓN

